

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

A S I S T E N T E S

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled

V O C A L E S

D^a Ana Guarinos López, Don Jesús Herranz Hernández, D. José Ángel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D^a M^a Lucia Enjuto Cárdbaba y D. Octavio Contreras Esteban.

SECRETARIA GENERAL

Doña M^a Isabel Rodríguez Álvaro

INTERVENTORA

Doña Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen los Diputados reseñados como vocales, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Manuel Latre Rebled, asistidos de la Sra. Secretaria General D^a M^a Isabel Rodríguez Álvaro y presencia de la Sra. Interventora D^a Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

No asiste, excusando su inasistencia, el Diputado Provincial D. Jaime Celada López.

Asiste, con voz pero sin voto, el Diputado Provincial D. Lucas Castillo Rodríguez por el Grupo Popular.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se solicita a los Sres. Diputados si tienen que hacer alguna observación al acta que hoy se trae para su aprobación.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno correspondiente al día quince de marzo de dos mil diecisiete.

2.- PROYECTO DE OBRA PP.A-2917/85, CASAS DE SAN GALINDO.-

D. José Ángel Parra da cuenta del proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de fecha 14 de marzo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.A-2017/85	CASAS DE SAN GALINDO	Reforma en edificio municipal	37.500,00 €

3.- PROYECTO DE OBRA XX.A-2017/01, AZUQUECA DE HENARES.-

D. José Ángel Parra da cuenta del proyecto técnico de la obra incluida en las Previsiones presupuestarias para realización de las obras de *Campa Parque de Bomberos de Azuqueca de Henares* y visto el informe del Jefe del Servicio de Arquitectura.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico, (anteriormente clave XX.A-2015/09)

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
XX.A-2017/01	AZUQUECA DE HENARES	Ampliación y reforma parque de bomberos	868.261,15

4.- PRÓRROGA CONTRATO SERVICIO VIGILANCIA EN INSTALACIONES DIPUTACIÓN.-

D^a Lucia Enjuto da cuenta que el contrato para la prestación del servicio de vigilancia, guarda y seguridad en instalaciones de la Diputación, celebrado con la empresa Securitas Seguridad España, S.A., llega a término el día 30 de abril próximo,

siendo necesario mantenerlo al no disponer de los medios necesarios para ello, según informa el Jefe del Área de Recursos Humanos.

Visto que en los pliegos de condiciones que rigen la contratación y en el propio contrato se contempla la posibilidad de prórroga por igual periodo de mutuo acuerdo entre las partes; vista la conformidad de la empresa, vistos los informes favorables del Jefe del Área de Recursos Humanos de fecha 24 de febrero de 2017, de la Intervención y de la Secretaría General, ambos de fecha 13 de marzo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Prorrogar por periodo de dos años el contrato para la prestación del servicio de vigilancia, guarda y seguridad en instalaciones de la Diputación, celebrado con la empresa Securitas Seguridad España, S.A.

SEGUNDO.- Mantener como precio del contrato el de 54.618'00 euros, más un IVA de 11.469'78 euros (total: 66.087'78 euros).

Igualmente, el precio/hora de vigilante por servicios extraordinarios será de 15'75 Euros sin IVA.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe total de 66.087'78 euros, que se realizará con cargo a la partida 920.227.01 del Presupuesto de 2017 en su parte correspondiente, debiendo consignarse en los sucesivos la cantidad que corresponda al efecto.

5.- ENAJENACIÓN APROVECHAMIENTO APÍCOLA EN LA “DEHESA COMÚN DE SOLANILLOS”.-

D^a Lucia Enjuto da cuenta que por la Delegación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se ha remitido a la Diputación las condiciones técnico-facultativas para la ejecución del aprovechamiento apícola en el monte de utilidad pública nº 232, Dehesa Común de Solanillos, de titularidad de la Diputación, que el Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha informado favorablemente.

A la vista del expediente, con los informes favorables del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de fecha 2 de marzo de 2016, de la Secretaría General y de la Intervención, ambos de fecha 13 de marzo de 2017.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el aprovechamiento apícola del monte de utilidad pública 232, Dehesa Común de Solanillos, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones

técnicas, uno para cada zona del aprovechamiento, elaborados por la Delegación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

SEGUNDO.- Proceder a su enajenación mediante procedimiento abierto con el único criterio del precio para su adjudicación.

TERCERO.- Aprobar el expediente junto con los pliegos de condiciones que regirán la enajenación.

CUARTO.- Publicar anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar proposición aquellos que estén interesados.

QUINTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación a los siguientes:

* Presidente: - Titular: D. José Luis Condado Ayuso.
- Suplente: D. Felipe Segúin Osorio.

* Vocales:

- Titular: D. Enrique Reus García Bedoya.
- Suplente: D. Francisco Muñoz Esteban.
- Titular: Dña. M^a Isabel Rodríguez Álvaro.
- Suplente: D. Carlos Yagüe Martínluengo.

- Titular: Dña. Rosario Iglesias Cabrera.
- Suplente: D. Luis Miguel Martín Díaz.

* Secretario de la Mesa:

- Titular: D. Alberto Berbería Gismera.
- Suplente: Dña. Montserrat Bermejo Asenjo.

Previa declaración de urgencia, la Junta de Gobierno, por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda incluir en el orden del día el siguiente particular:

6.- CONTRATACION SERVICIOS DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y DE HERRAMIENTA DE GESTION DE EXPEDIENTES ELECTRONICOS EN ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 5000 HABITANTES.-

D. Alberto Domínguez da cuenta del informe emitido por el Jefe del Servicio de Informática con fecha 15 de marzo de 2017, sobre la necesidad de contratar el servicio de administración electrónica y de herramienta de gestión de expedientes electrónicos para ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio de menos de 5000 habitantes de la provincia, al ser competencia propia de la Diputación la prestación de estos servicios.

A la vista del expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación y los informes de la Intervención y la Secretaría General de fecha 21 y 16 de marzo de 2017, respectivamente.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Contratar el servicio de administración electrónica y de herramienta de gestión de expedientes electrónicos para ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio de menos de 5000 habitantes de la provincia, con un valor estimado de 452.000'00 Euros , mediante procedimiento abierto, de conformidad con el informe del Jefe del Servicio de Informática.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente junto con los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe total de 226.000'00 Euros, correspondiente a la duración inicial del contrato, que se efectuará con cargo a la partida 492.641.03 del Presupuesto de 2017 en su parte correspondiente, debiéndose consignar en los sucesivos presupuestos las cantidades precisas al efecto.

CUARTO.- Publicar anuncio de la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentar proposiciones aquellos que estén interesados.

QUINTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación a los siguientes:

Presidente: - Titular: D. José Luis Condado Ayuso.
- Suplente: D. Felipe Seguí Osorio.

Vocales:

- Titular: Dña. Mercedes Otero Tejero.
- Suplente: D. Calixto Meco Martínez.

- Titular: D. Eduardo de las Peñas Plana.
- Suplente: D. José Manuel García Román.

Por la Secretaría General:

- Titular: Dña. M^a Isabel Rodríguez Álvaro.
- Suplente: D. Carlos Yagüe Martinluengo.

Por la Intervención:

- Titular: Dña. Rosario Iglesias Cabrera.
- Suplente: D. Luis Miguel Martín Díaz.

Secretario de la Mesa:

- Titular: D. Alberto Berbería Gismera.
- Suplente: D. Luis Miguel Bermejo Asenjo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, redactándose la presente acta de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,